

SOLICITUD DE COBRO EN FORMA MIXTA

Para la solicitud de Prestación en forma Mixta utilizaremos el [modelo 06](#). El modelo es autorrellenable desde Acrobat Reader. Las casillas de verificación quedan marcadas al hacer *click* sobre ellas. Después de rellenar los datos personales, marcaremos en el apartado de modalidad de cobro dos opciones, por un lado la opción de **CAPITAL**, como vemos en la imagen ampliada. A continuación indicaremos el tipo de rescate: **PARCIAL**, indicaremos la cantidad en el apartado **Importe**. Pasaremos luego a indicar cómo queremos el pago de la parte de Capital: **Inmediato** (en un máximo de 7 días una vez recibida toda la documentación en la Comisión de Control) o **Diferido** a una fecha posterior, que indicaremos en el apartado **Mes** y **Año**. Después para definir la parte de Renta, marcaremos la opción de **RENDA FINANCIERA PERIÓDICA**. A continuación indicaremos la **cantidad ANUAL** que queramos percibir en forma de renta y el **Mes** y **Año** en que empezaremos a cobrar esa renta. Pasamos ahora a indicar la periodicidad de esta renta: en un solo **pago anual**, en **12** ó en **14 pagas**. Después indicaremos la revalorización que queremos para nuestra renta: **Constante** (si no queremos revalorización) y **Creciente**. En éste último caso indicaremos el baremo a aplicar: **según el IPC** o con un porcentaje de **crecimiento anual** que indiquemos.

The image shows a portion of the 'SOLICITUD DE PRESTACIÓN (I)' form. It includes fields for 'NOMBRE' (JUAN), 'DIRECCIÓN' (00000), 'CÓDIGO Y PROVEDOR' (AAAAAAA), and 'M.P.' (00000000). There are checkboxes for 'RENTA FINANCIERA PERIÓDICA' and 'PAGO SIN PERIODICIDAD REGULAR'. The 'RENDA FINANCIERA PERIÓDICA' section is partially filled with 'Importe: 24,000', 'Fecha de Pago: FEBRERO', and 'Año: 2009'. The 'PAGO SIN PERIODICIDAD REGULAR' section has 'Cantidad ANUAL: 12,000', 'A partir de: MARZO', and 'de 2008'.

En el ejemplo, se pide una prestación en forma Mixta con un Capital de 24,000 € a cobrar en Febrero de 2009 y una Renta de 12,000 € a cobrar a partir de Marzo de 2008 en 12 pagas anuales con revalorización creciente según el IPC

This is a close-up of the 'ELEGIR MODALIDAD DE COBRO' section. Red circles highlight the following selections:

- CAPITAL
- PARCIAL
- Importe: 24,000
- Fecha de Pago: Inmediato
- Diferido a: Mes: FEBRERO Año: 2009
- RENTA FINANCIERA PERIÓDICA
- Cantidad ANUAL a percibir en forma de RENTA: 12,000 euros
- A partir de: MARZO de 2008
- 12 pagos
- Constante
- Según I.P.C.

Después pasaríamos a rellenar los datos bancarios de la cuenta donde queremos recibir el cobro de la prestación. Marcaremos la documentación que acompañamos a la solicitud, fecharemos el documento en el recuadro de firma, imprimiremos la solicitud y la firmaremos en el recuadro correspondiente.

Marcar documentos que se acompañan

- Fotocopia D.N.I. del beneficiario
- Copia de Resolución Seguridad Social que otorgue pensión de jubilación.
- Informe de Vida Laboral de fecha posterior al cumplimiento de los 60 años de edad
- Copia resolución Incapacidad/Dependencia emitido por Órgano competente
- I.N.P.F., comunicación de datos al pagador

Sólo nos quedará enviar esta Solicitud firmada (original, no fotocopia, fax o análogos) junto con el resto de la documentación a:

Plan de Pensiones Empleados de Telefónica
Comisión de Control
C/ Pedro Teixeira, 8 3ª
28020 MADRID